

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN
DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL EN LA CIUDAD DE PIURA DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se acordó, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4897/2022-CR, por el que se propone la "Ley que establece la creación del Fondo Complementario de Jubilación Pesquera Industrial" para su análisis y dictamen respectivo, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Jorge Samuel Coayla Juárez.
- Se aprobó el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 3482/2022-CR, sobre la "Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del parque industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión

de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 5072/2022-CR, por el que se propone la "Ley que establece la contratación directa de las ollas comunes y comedores populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado", el cual se encuentra decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República como única comisión dictaminadora, a pedido de la señorita congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto.

- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En el Auditorio "Manuel Moncloa y Ferreyra" de la Universidad Nacional de Piura, Campus de la Universidad Nacional de Piura, en la Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura y desde la plataforma Microsoft Teams en Sesión Semipresencial, siendo las quince horas con veinte minutos del día viernes 2 de junio de 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Hernando Guerra García Campos, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y José Bernardo Pazo Nunura.

Con licencia, los señores congresistas titulares Víctor Seferino Flores Ruíz, Isaac Mita Alanoca y Jorge Alberto Morante Figari.

Con inasistencia justificada, los señores congresistas titulares Janet Milagros Rivas Chacara y Guillermo Bermejo Rojas.

También estuvieron presentes las congresistas Heidy Lisbeth Juárez Calle e Hilda Marleny Portero López.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las quince horas con veintiséis minutos a la Octava Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Piura de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión.

Además, agradeció al doctor Santos Montaña Roalcaba, Rector de la Universidad Nacional de Piura, por haber brindado el citado auditorio para realizar la presente sesión. También saludó la presencia del doctor Oscar Armando Vásquez Ramos, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Piura, y del doctor Juan Carlos Negro Balarezo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura.

Finalmente, informó que estaban llegando los dirigentes pesqueros, los dirigentes de la micro y pequeña empresa emprendedores, así como también los estudiantes de la Universidad Nacional de Piura.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 *Se acordó, por MAYORÍA de los presentes, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4897/2022-CR, por el que se propone la "Ley que establece la creación del Fondo Complementario de Jubilación Pesquera Industrial" para su análisis y dictamen respectivo, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Jorge Samuel Coayla Juárez.*

La **Presidencia de la Comisión** consultó a la Secretaría Técnica si el congresista Coayla Juárez se encontraba presente para sustentar su pedido, la cual respondió que no estaba presente en dicho momento.

El **Presidente de la Comisión** informó sobre el referido pedido, el cual fue trasladado por el congresista Marticorena Mendoza, a través del Oficio N° 147-2022-2023-GPPB/CR, de fecha 30 de mayo de 2023, en calidad de vocero alterno del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

El congresista Marticorena Mendoza solicitó a la **Presidencia de la Comisión** que se someta a votación el citado pedido para que el Proyecto de Ley 4897/2022-CR sea tratado en la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Al no haber más intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo de Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4897/2022-CR, por el que se propone la "Ley que establece la creación del Fondo Complementario de Jubilación Pesquera Industrial" para su análisis y dictamen respectivo, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Jorge Samuel Coayla Juárez, lo cual fue aprobado por**

MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: Cruz María Zeta Chunga, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, José Bernardo Pazo Nunura, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Votó en contra el señor congresista Hernando Guerra García Campos y ninguna abstención.

2.2 Se aprobó el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 3482/2022-CR, sobre la "Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del parque industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen de insistencia, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen de insistencia que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 3482/2022-CR, sobre la "Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del parque industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa", lo cual fue aprobado por**

UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: Hernando Guerra García Campos, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, José Bernardo Pazo Nunura, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

- 2.3 Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 5072/2022-CR, por el que se propone la "Ley que establece la contratación directa de las ollas comunes y comedores populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado", el cual se encuentra decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República como única comisión dictaminadora, a pedido de la señorita congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto.**

La **Presidencia de la Comisión** informó que mediante Oficio N° 077/2022/CEMCP/CR, de fecha 1 de junio de 2023, la señorita congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto puso a conocimiento que la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú", la cual preside, con fecha 18 de mayo de 2023, presentó el Proyecto de Ley 5072/2022-CR, sobre la "Ley que establece la contratación directa de las ollas comunes y comedores populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado", la misma que fue decretada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, sin embargo, señaló que dicha iniciativa tenía antecedentes, como el Proyecto de Ley 2817/2022-CR y otros que versan sobre la misma materia, los cuales impulsan la actividad empresarial en los comedores populares y ollas comunes en las concesionarias estatales alimentarias, las cuales fueron decretadas a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas. En tal sentido, pidió que la

comisión solicite al Consejo Directivo que acuerde decretar dicha iniciativa legislativa a la Comisión.

La **Presidencia de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación con dicho pedido que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo de Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 5072/2022-CR, por el que se propone la "Ley que establece la contratación directa de las ollas comunes y comedores populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado", el cual se encuentra decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República como única comisión dictaminadora, a pedido de la señorita congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Hernando Guerra García Campos, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, José Bernardo Pazo Nunura, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

- 2.4 Se efectuó la sustentación de la señora congresista Hilda Marleny Portero López mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 5114/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional e interés público el Segundo Censo Nacional de Pesca Artesanal del ámbito marítimo".**

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció a la congresista Portero López por su exposición.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación al proyecto de ley sustentado que se registren a través del chat institucional para el orden respectivo o levantando la mano si se encuentran presentes en el auditorio.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión reciba los aportes correspondientes y elabore el propuesta de dictamen con respecto a la iniciativa legislativa considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

- 2.5 No se efectuó la sustentación del señor congresista José Bernardo Pazo Nunura sobre el Proyecto de Ley 4451/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la "Ley que impulsa la construcción, modernización e implementación de la cadena productiva en las caletas y puertos pesqueros artesanales en el Perú".**

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas